

INFORME DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA LOURCARINC S.A.

Quito, 26 de abril del 2018

Señores Accionistas:

Según fuentes especializadas, el repunte económico del 1,5% que estima el Banco Central del Ecuador, para el año 2017 se dio gracias al consumo, mientras que en 2018 se estima que será por la inversión. En su más reciente actualización sobre las proyecciones de crecimiento económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), estima que el Ecuador crecerá el 1% el 2017 y el 1,3% en 2018.

“Ecuador continuará experimentando una recuperación económica”, según reporta el organismo en su informe. Mientras que el Banco Central del Ecuador pronostica un mejor desempeño económico, ya que para el 2017 y el 2018 espera un crecimiento en el orden del 1,5% y 1,6%; respectivamente.

En cambio, algunos centros de investigación como la Corporación de Estudios para el Desarrollo consideran que incluso se podría llegar a un crecimiento del 2,4% en el año 2017. Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional, pese a haber mejorado sus perspectivas de crecimiento, se muestra más cauto y, proyecta un ligero crecimiento de 0,2% en 2017 y de 0,6% en 2018.

Entre el conservadurismo del FMI y el optimismo del gobierno, lo más probable es que sea un crecimiento intermedio. Si en el 2017 el consumo fue el motor de la economía, para el 2018 será la inversión. Así lo demuestran las cifras del Banco Central del Ecuador: el crecimiento del consumo en el 2018 (1,3%) será menor al de 2017 (4,5%) y la inversión crecerá 3,6% en el 2018 mientras que este año decreció un 13%.

El sector de la producción cree que si bien la economía se recupera hay un retroceso en productividad, el crecimiento económico carece del respaldo de las políticas del Gobierno Nacional.

Es importante advertir que las medidas económicas gubernamentales propuestas son incompatibles con un crecimiento sostenible de mediano y largo plazo; cabe destacar la urgencia de respaldar al sector privado.

Para recuperar la productividad el sector privado necesita seguridad, reglas claras y un ambiente de confianza, transparencia y libertad. Si bien la CORDES tiene una proyección más optimista de todos los organismos, advierte que ese crecimiento no implica una verdadera recuperación de la economía porque se basa, principalmente, en un gasto público financiado con nueva deuda y no en una mayor inversión.

Hay decisiones que el Gobierno puede tomar de forma inmediata si desea que mejore la situación económica y no se diluya su capital político. Para empezar, debería emprender una reducción significativa del gasto público y de los impuestos. El ministro

de Finanzas dijo en una entrevista: “No voy a despedir gente, no podría cargar con eso en mi conciencia”. Su corazoncito late por los burócratas, pero lamentablemente olvida que no todos somos burócratas. De hecho, la mayoría de la fuerza laboral no lo es, y cada vez que el ministro es generoso con el dinero de otros, endosa todo el ajuste de la burbuja del sector público al resto de la sociedad. Su tozudez resulta en que el Estado continúe succionándole recursos, crédito e inversiones al resto de la economía.

Un ajuste por la vía de recortes de gasto es mucho menos recesivo que uno realizado mediante alzas de impuestos. El ajuste del gasto podría incluso provocar un mayor crecimiento económico.

Reducir el gasto sería, además, una de las políticas más efectivas para combatir la corrupción. Este Gobierno, que ha pasado casi un año quejándose de la corrupción y despilfarro del Gobierno anterior, debería tomar al toro por los cuernos y reducir la tentación y oportunidades de cometer actos de corrupción. ¿Cómo? Reduciendo el tamaño del pastel que se reparte desde Carondelet.

La reducción de impuestos y de regulaciones debe acompañar este ajuste fiscal, lo cual estimulará inversiones y la creación de empleos. Esto implica dejar de crear leyes de aplicación particular como la que dijo el ministro de comercio exterior que están preparando, que dice que exonera a las inversiones futuras del pago del 5% del impuesto a la salida de divisas. Las leyes que más fomentan las inversiones sin generar distorsiones son las de aplicación general, por lo tanto, convendría eliminar el ISD para todos.

El Gobierno debería emprender una ambiciosa agenda de apertura comercial. Esto implica deshacer el daño heredado de la administración anterior respecto de la denuncia de los tratados bilaterales de inversión. Ya sabemos que la apertura con nuestros principales socios comerciales conviene: en enero de este año se cumplió el primer año de vigencia del acuerdo de comercio con la Unión Europea y se han beneficiado los consumidores y los exportadores ecuatorianos. Ahora conviene hacer lo mismo con E.E.U.U., que es nuestro principal socio comercial y también a entrar en la Alianza del Pacífico para dejar de ser el avestruz de la región.

Los demás cambios que se requieren tienen que ver con reformas políticas que garanticen el Estado de derecho y su derivada seguridad jurídica. Esto comprende restaurar una sana separación de poderes y garantizar una estabilidad en las reglas del juego para todos los actores en la economía.

Estas medidas constituyen todo lo contrario de lo que postula el socialismo del siglo XXI. Pero si el Gobierno insiste en aferrarse a este modelo fracasado, como parecen indicar sus últimas declaraciones y la actuación de su gobierno, podría sacrificar el progreso de los ecuatorianos.

En lo que respecta a nuestra administración, hemos mantenido la continuidad en actividades de inversión en desarrollo de nuevos proyectos.

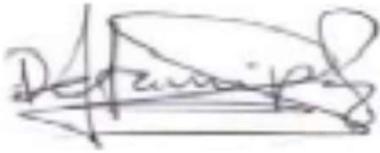
Esta Administración ha efectuado todas las actividades con total cumplimiento de la Ley y de las normas estatutarias, así como las disposiciones emitidas desde la Junta General de Accionistas.

Los objetivos que la compañía ha tenido previstos durante el año 2017 se han cumplido parcialmente de una manera satisfactoria.

Los Estados Financieros de la Compañía demuestran la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2017, tal como establece el organismo de control y demás técnicas contables. Los libros contables se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada uno de los accionistas.

La compañía en mi representación da fiel cumplimiento a las normas sobre derechos de autor vigentes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Altamirano Oliva', written over a horizontal line.

DIEGO ALTAMIRANO OLIVA

REPRESENTANTE LEGAL